



Jueves, Diciembre 8, 2016

Resumen:

La Dirección Nacional de Pensiones, logró disminuir el tiempo de espera para dar pensiones a los ciudadanos mayores de Costa Rica. Esto gracias al sistema digital con los que manejan los expedientes, algunas personas que llevaban un año sin respuesta, ya se les está resolviendo en un lapso de 30 días.

Periodista: Irene Vizcaíno

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Trabajo

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez Mayor

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/tr%C3%A1mite-para-pensiones-se-acorto-de-7-2-meses>